Alcaldía de Anorí

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° CMC2025-195

CELEBRADO ENTRE ESTRUCTURANDO PROYECTOS S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

Entre los suscritos a saber: **ESTRUCTURANDO PROYECTOS S.A.S** NIT: 901826163-6, representada legalmente por **FRANCISCO FABER AGUILAR SEPULVEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **70.542.785**, **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ** Alcalde del Municipio de Anorí, con cédula de ciudadanía número **70.925.149** de Anorí – Antioquia, y **JOHAN DARÍO RAMÍREZ VÁSQUEZ** , en calidad de supervisor, hemos acordado dar inicio al contrato de mínima cuantía N° CMC2025-195 del 29 de julio de 2025 suscrito entre **ESTRUCTURANDO PROYECTOS S.A.S y el MUNICIPIO DE ANORI**, cuyas condiciones se transcriben a continuación.

OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETAS PARA APOYAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN AFECTADAS POR LA FUERTE OLA INVERNAL PRESENTE EN ESTA ÉPOCA, EN JURISDICCIÓN DE ANORÍ, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORI
CONTRATISTA:	ESTRUCTURANDO PROYECTOS S.A.S
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($ 39.833.930) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del presente Contrato es de UN (1) MES contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar la vigencia 2025.
FECHA INICIO:	Veintinueve (29) de julio de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Veintiocho (28) de agosto de 2025
VIGILANCIA Y CONTROL:	A cargo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintinueve (29) de julio de 2025

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ

Alcalde Municipal

JOHAN DARÍO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Sec. de Infraestructura y Servicios Públicos

FRANCISCO FABER AGUILAR SEPULVEDA

Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Diana María Uñates.	Johan Darío Ramírez Vásquez	Johan Darío Ramírez Vásquez
Auxiliar Administrativa.	Sec. Infraestructura y Servicios Públicos.	Sec. Infraestructura y Servicios Públicos.